

  modelo integrado de planeación y gestión	ALCALDÍA MUNICIPAL DE RIVERA GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		Código: AP-CTR-FO-03
	INFORME DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA DE CONTRATO O CONVENIO		Fecha Aprobación: 12-09-2024
			Versión: 3
			Página 1 de 12

CONTRATO	x	CONVENIO	
INFORME PARCIAL	x	INFORME FINAL	

1. DATOS GENERALES					
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN		DIRECTA			
Nº DE PROCESO DE SELECCIÓN		N/A			
TIPO DE CONTRATO		CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION			
SECRETARÍA U OFICINA QUE GENERA LA NECESIDAD (RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO)		SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, CULTURA Y TURISMO			
NÚMERO DEL CONTRATO/CONVENIO		253			
OTRO SI ADICIONAL No. 001 (SI APLICA)		001 de 2026			
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO		29 de Enero de 2026			
OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO		Prestación de servicios de apoyo a la gestión, en forma autónoma e independiente, por parte del CONTRATISTA y a favor del MUNICIPIO, para el desarrollo a todo costo de actividades de aseo, por evento pedido, de los bienes inmuebles fiscales a cargo del ente territorial.			
CONTRATISTA		DORA LUZ MUÑOZ LOSADA			
NIT/CC		52.372.383 DE BOGOTA D.C.			
REPRESENTANTE LEGAL		N/A			
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL		N/A			
VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO		SEIS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE (\$ 6.390.000.00)			
VALOR ADICIONAL (SI APLICA)	No. 001	VALOR	TRES MILLONES CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE. (\$3.195.000.00)	FECHA	28/04/2026
VALOR TOTAL DEL CONTRATO/CONVENIO		NUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE. (\$ 9.585.000.00).			
FORMA DE PAGO O DESEMBOLSOS		El valor del presente contrato es actualmente indeterminado pero determinable, sin que exceda la suma máxima de SEIS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE (\$ 6.390.000.00), los			

  modelo integrado de planeación y gestión	ALCALDÍA MUNICIPAL DE RIVERA GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		Código: AP-CTR-FO-03
	INFORME DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA DE CONTRATO O CONVENIO		Fecha Aprobación: 12-09-2024
			Versión: 3
			Página 2 de 12

		cuáles serán cancelados por el MUNICIPIO al CONTRATISTA, mediante pagos periódicos que reflejen los servicios prestados a través de los respectivos requerimientos durante el periodo correspondiente (preferiblemente mensual), conforme los precios determinados en la cláusula primera de éste acuerdo, hasta completar el valor total del acuerdo, previa entrega de cuentas periódicas proporcionales, debidamente acompañada del certificado de servicios prestados a satisfacción, expedido por el Alcalde Municipal o el supervisor designado, acreditarse el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral, según corresponda, junto con los demás requisitos legales y convencionalmente previstos a tal efecto. PARÁGRAFO PRIMERO: En todo caso, el pago final será efectuado una vez se apruebe y se suscriba la correspondiente acta de liquidación del contrato; PARÁGRAFO SEGUNDO: De cualquier forma, los pagos a efectuar a favor del CONTRATISTA estarán sujetos al flujo de liquidez de las rentas del presupuesto de la presente vigencia.					
FORMA DE PAGO O DESEMBOLSOS OTRO SI ADICIONAL (SI APLICA)	No. 001	Los valores adicionados mediante el presente acuerdo adicional serán cancelados al CONTRATISTA, mediante pagos periódicos que reflejen los servicios prestados a través de los respectivos requerimientos durante el periodo correspondiente (preferiblemente mensual), conforme los precios determinados en la cláusula primera de éste acuerdo, hasta completar el valor total del acuerdo, previa entrega de cuentas periódicas proporcionales, debidamente acompañada del certificado de servicios prestados a satisfacción, expedido por el Alcalde Municipal o el supervisor designado, acreditarse el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral, según corresponda, junto con los demás requisitos legales y convencionalmente previstos a tal efecto. PARÁGRAFO PRIMERO: En todo caso, el pago final será efectuado una vez se apruebe y se suscriba la correspondiente acta de liquidación del contrato; PARÁGRAFO SEGUNDO: De cualquier forma, los pagos a efectuar a favor del CONTRATISTA estarán sujetos al flujo de liquidez de las rentas del presupuesto de la presente vigencia.					
PLAZO DEL CONTRATO /CONVENIO		El plazo para la ejecución del objeto contractual será el necesario para el desarrollo de la actividad prometida, de conformidad con los requerimientos hechos por EL MUNICIPIO y la propuesta presentada, sin que en todo caso exceda del 30 de diciembre de 2026. El contrato mantendrá vigencia por el plazo de ejecución y cuatro (4) meses más.					
FECHA DE INICIO		29/01/2026		FECHA FINAL		INDETERMINADO	
PLAZO ADICIONAL (SI APLICA)	No. 001	TIEMPO	N/A	FECHA INICIO	N/A	FECHA FINAL	N/A
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO/CONVENIO		El plazo para la ejecución del objeto contractual será el necesario para el desarrollo de la actividad prometida, de conformidad con los requerimientos hechos por EL MUNICIPIO y la propuesta presentada, sin que en todo caso exceda del 30 de diciembre de 2026. El contrato mantendrá vigencia por el plazo de ejecución y cuatro (4) meses más.					



modelo integrado
de planeación
y gestión

ALCALDÍA MUNICIPAL DE RIVERA
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

Código: AP-CTR-FO-03

Fecha Aprobación: 12-09-2024

**INFORME DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA
DE CONTRATO O CONVENIO**

Versión: 3

Página 3 de 12

SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA	NOMBRE	MARIA MONICA ORTIZ ROJAS			
	FECHA DE DESIGNACIÓN DE LA SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA	29/01/2026			
PÓLIZAS (si aplica)					
No. PÓLIZA	FECHA DE APROBACIÓN	TIPO DE AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
N/A	N/A	N/A	N/A	INICIO	FINAL
				N/A	N/A
2. DATOS FINANCIEROS					
CERTIFICADO(S) DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL – CDP					
N° CDP	2026000288	VALOR(ES)	\$ 6,390.000	FECHA(S)	29/01/2026
N° CDP OTRO SI ADICIONAL No. 001	2026000493	VALOR(ES)	\$ 3.195.000	FECHA(S)	25/04/2026
REGISTRO(S) PRESUPUESTAL(ES) – RP					
N° RP	2026000306	VALOR(ES)	\$ 6.390.000	FECHA(S)	29/01/2026
N° RP OTRO SI ADICIONAL	2026000868	VALOR(ES)	\$ 3.195.000	FECHA(S)	28/04/2026
RUBRO(S) PRESUPUESTAL(ES) AFECTADO(S), DENOMINACIÓN Y FUENTE		2.3.2.02.02.008 – SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION. 1.2.1.0.00.02-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION.			
RUBRO(S) PRESUPUESTAL(ES) AFECTADO(S), DENOMINACIÓN Y FUENTE OTRO SI ADICIONAL No. 001 (SI APLICA)		2.3.2.02.02.008 – SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION. 1.2.4.1.03 – SGP – EDUCACIÓN-CALIDAD POR MATRICULA OFICIAL			
BALANCE FINANCIERO					
VALOR CONTRATO Y/O CONVENIO					\$ 6.390.000
DESCRIPCIÓN DE PAGOS		VALOR	EJECUTADO	SALDO	
CUENTA No. 1		\$ 6.390.000	\$ 2.201.000	\$ 4.189.000	
CUENTA No. 2		\$ 4.189.000	\$ 1.917.000	\$ 2.272.000	

 	ALCALDÍA MUNICIPAL DE RIVERA GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		Código: AP-CTR-FO-03
	INFORME DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA DE CONTRATO O CONVENIO		Fecha Aprobación: 12-09-2024
			Versión: 3
			Página 4 de 12

VALOR ADICIONAL	\$ 3.195.000		
CUENTA No. 3	\$ 5.467.000	\$ 1.917.000	\$3.550.000
CUENTA No. 4	\$ 3.550.000	\$ 2.201.000	\$1.349.000

3. RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS DE APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

TIPO DE APORTE	PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE
SALUD	8385047703	MAYO
PENSION	8385047703	MAYO
ARL	8385047703	MAYO

4. DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN ACTIVIDADES A CARGO DEL CONTRATISTA

Al contratista se le realizó el respectivo control y seguimiento de las actividades y cumplió satisfactoriamente con las actividades propuestas y el objeto contractual, las actividades que se ejecutaron fueron las siguientes:

4.1 Periodo de desarrollo de actividades	4.2 Actividades programadas	4.3 Actividades ejecutadas (frente al resultado logrado)	4.4 Entregable y/o resultado logrado	4.5 % de cumplimiento parcial (mensual)	4.6 % de cumplimiento total	4.7 Observaciones
	1. Prestar sus servicios de acuerdo con los protocolos previamente establecidos a tal fin y los lineamientos de servicio señalados por EL MUNICIPIO, en las áreas o instalaciones propiedad o a su cargo, especialmente en las instalaciones de la Institución Educativa Misael Pastrana Borrero y/o sus sedes (Andrés Avelino Longas, Francisco de Jesus Garzon, Margarita Rivera y/o Villa del Prado, según la asignación	1, La contratista presto los servicios de acuerdo con los protocolos previamente establecidos, en las instalaciones de la I.E. Misael Pastrana Borrero y/o sus sedes (Andrés Avelino Longas, Francisco de Jesus Garzon, Margarita Rivera y/o Villa del Prado	31 eventos realizados en las instalaciones de la I.E. Misael Pastrana Borrero y/o sus sedes (Andrés Avelino Longas, Francisco de Jesus Garzon, Margarita Rivera y/o Villa del Prado. Anexo 1: ✓ Cuadro de evento pedido ✓ Bitácora ✓ Registro Fotográfico	100%	85.92%	N/A



mipg

modelo integrado
de planeación
y gestión

ALCALDÍA MUNICIPAL DE RIVERA
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

Código: AP-CTR-FO-03

Fecha Aprobación: 12-09-2024

INFORME DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA
DE CONTRATO O CONVENIO

Versión: 3

Página 5 de 12

ACTIVIDADES DEL MES DE MAYO DE 2026 (31 Eventos)	hecha.					
	2. Brindar apoyo en la realización de actividades de limpieza y mantenimiento de las instalaciones físicas zonas conexas y de uso común responsabilidad de la Administración Municipal que le sean asignadas, a fin de conservar en estado de uso y buen aspecto las áreas correspondientes.	2. La contratista brindo apoyo realizando las siguientes actividades: • Limpieza, mantenimiento y aseo en general • Barrido General • Recolección de basura y disposición final. • Riego y mantenimiento de zonas verdes (prado y jardín) En las instalaciones de la I.E. Misael Pastrana Borrero y/o sus sedes (Andres Avelino Longas, Francisco de Jesus Garzon, Margarita Rivera y/o Villa del Prado.	Anexo 2 : ✓ Bitácora ✓ Registro Fotográfico	100%	85.92%	N/A
4	3. Contribuir en la recolección de productos, residuos, derivados, entre otros elementos originados en las labores adelantadas de limpieza para su	3. La contratista Apoyo el servicio de recolección de residuos y recolección de materiales utilizados en el desarrollo de las diferentes actividades	Anexo 3 : ✓ Bitácora ✓ Registro Fotográfico	100%	85.92%	N/A



mipg

modelo integrado
de planeación
y gestión

ALCALDÍA MUNICIPAL DE RIVERA
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA
DE CONTRATO O CONVENIO

Código: AP-CTR-FO-03

Fecha Aprobación: 12-09-2024

Versión: 3

Página 6 de 12

	disposición final.	que realiza el Municipio.				
	4. Apoyar al personal de la Administración Municipal en la salvaguarda del orden y los bienes muebles ubicados en las instalaciones en que se solicite por parte del supervisor el contrato.	4. La contratista apoyo al personal de la Administración Municipal en la salvaguarda del orden y los bienes muebles ubicados en las instalaciones de la I.E. Misael Pastrana Borrero y/o sus sedes (Andres Avelino Longas, Francisco de Jesus Garzon, Margarita Rivera y/o Villa del Prado.	Anexo 4 : ✓ Bitácora ✓ Registro Fotográfico	100%	85.92%	N/A
	5. Informar al supervisor y a las autoridades de Policía del Municipio sobre las anomalías que afecten la integridad de bienes, personas y/o el orden público en las instalaciones en que se asigne para el desarrollo de su actividad.	5. Durante el periodo reportado no se presentaron anomalías que afecten la integridad de bienes, personas y/o el orden público en las instalaciones de la I.E. Misael Pastrana Borrero y/o sus sedes (Andres Avelino Longas, Francisco de Jesus Garzon, Margarita Rivera y/o Villa del Prado.	N/A	100%	85.92%	N/A
	6. Apoyar al MUNICIPIO en la debida atención y orientación a los usuarios y/o servidores cuando se requiera según la	6. La contratista brindo atención y orientación al personal que ingresa a las instalaciones de la I.E. Misael Pastrana	Anexo 5 : ✓ Bitácora ✓ Registro	100%	85.92%	N/A



mipg | modelo integrado
de planeación
y gestión

ALCALDÍA MUNICIPAL DE RIVERA
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

Código: AP-CTR-FO-03

Fecha Aprobación: 12-09-2024

**INFORME DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA
DE CONTRATO O CONVENIO**

Versión: 3

Página 7 de 12

necesidad y/o desempeñen sus labores o actividades en las instalaciones en que se solicite.	Borrero y/o sus sedes (Andres Avelino Longas, Francisco de Jesus Garzon, Margarita Rivera y/o Villa del Prado.	Fotográfico			
7. Hacer uso de equipo de protección personal que se requiera para la prestación del servicio objeto del contrato.	7. durante el periodo reportado en las actividades la contratista hace uso de guantes y tapabocas.	Anexo 6 : ✓ Bitácora ✓ Registro Fotográfico	100%	85.92%	N/A
8. Durante la ejecución del contrato, el contratista proveerá, en todo momento, los recursos que sean necesarios para garantizar la higiene, salubridad y seguridad en todas las instalaciones y zonas adyacentes de la ejecución del contrato y preservará la integridad de todos los bienes del MUNICIPIO.	8. Durante el periodo reportado la contratista dispuso de elementos como escoba, rastrillo, recogedor, palas, manguera de riego entre otros y de insumos de aseo necesarios para garantizar la higiene, salubridad y seguridad en las instalaciones de la I.E. Misael Pastrana Borrero y/o sus sedes (Andres Avelino Longas, Francisco de Jesus Garzon, Margarita Rivera y/o Villa del Prado y sus zonas adyacentes.	Anexo 7 : ✓ Bitácora ✓ Registro Fotográfico	100%	85.92%	N/A
9. Abstenerse de revelar la información confidencial de propiedad del	9. Durante el periodo reportado la contratista cumplió a cabalidad con la obligación en	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO	100%	85.92%	



mipg

modelo integrado
de planeación
y gestión

ALCALDÍA MUNICIPAL DE RIVERA
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA
DE CONTRATO O CONVENIO

Código: AP-CTR-FO-03

Fecha Aprobación: 12-09-2024

Versión: 3

Página 8 de 12

	MUNICIPIO, de la que tenga conocimiento con ocasión o para la ejecución del contrato, sin consentimiento previo y escrito, del supervisor del contrato. Se considera información confidencial cualquier información técnica, financiera, comercial, estratégica y en general, aquella relacionada con las competencias del MUNICIPIO, que tenga carácter de reservado, según la ley o que haya sido catalogada como tal.	mención.				N/A
	10. Garantizar el adecuado cuidado, conservación y custodia de los materiales, documentos, bienes y demás elementos del MUNICIPIO, utilizados o facilitados para la ejecución de las actividades contractuales.	10. Durante el periodo reportado la contratista garantizo un adecuado cuidado, conservación y custodia de los documentos, bienes y demás elementos que se encuentran en las instalaciones de la institución Educativa la Ulloa sede principal	Anexo 8 : ✓ Bitácora ✓ Registro Fotográfico	100%	85.92%	N/A
	11. Brindar acompañamiento desde su perfil,	11. durante el periodo reportado la contratista brindo	Anexo 9 : ✓ Bitácora			



mipg

modelo integrado
de planeación
y gestión

ALCALDÍA MUNICIPAL DE RIVERA
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

Código: AP-CTR-FO-03

Fecha Aprobación: 12-09-2024

INFORME DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA
DE CONTRATO O CONVENIO

Versión: 3

Página 9 de 12

4	formación, objeto y obligaciones contractuales, al personal encargado de la implementación y desarrollo de los sistemas de gestión, calidad y planeación del MUNICIPIO, según corresponda, acorde con las directrices, cronograma y requerimientos impartidos por la dependencia responsable.	acompañamiento realizando labores de limpieza y mantenimiento en las instalaciones de la I.E. Misael Pastrana Borrero y/o sus sedes (Andres Avelino Longas, Francisco de Jesus Garzon, Margarita Rivera y/o Villa del Prado.	✓ Registro Fotográfico	100%	85.92%	N/A
	12. Informar a tiempo al MUNICIPIO acerca de cualquier anomalía o novedades que se den dentro del marco del cumplimiento de sus actividades.	12. durante el periodo reportado no se presentó anomalías o novedades dentro del marco del cumplimiento de las actividades de la contratista.	N/A	100%	85.92%	N/A
	13. Cumplir el contrato dentro del término y las condiciones acordadas, brindando la disponibilidad necesaria para la ejecución a satisfacción de su objeto, dispensando atención ágil, oportuna y adecuada a los requerimientos que se le haga, sin que por ello se genere dependencia.	13. La contratista viene ejecutando el contrato dentro del término y las condiciones acordadas, realizando las siguientes actividades: • Limpieza, mantenimiento y aseo en general	Anexo 10 : ✓ Bitácora ✓ Registro Fotográfico ✓ Certificación Institución Educativa	100%	85.92%	N/A

  modelo integrado de planeación y gestión	ALCALDÍA MUNICIPAL DE RIVERA GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		Código: AP-CTR-FO-03
	INFORME DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA DE CONTRATO O CONVENIO		Fecha Aprobación: 12-09-2024
			Versión: 3
			Página 10 de 12

		• Barrido General. • Recolección de basura y disposición final. • Riego y mantenimiento de zonas verdes (prado y jardín) en las instalaciones de la I.E. Misael Pastrana Borrero y/o sus sedes (Andres Avelino Longas, Francisco de Jesus Garzon, Margarita Rivera y/o Villa del Prado de la				
	14. Cumplir sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscal en los porcentajes definidos según lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1273 de 2018 y demás normas reglamentarias aplicadas para tal fin	14. La contratista dio cumplimiento al pago de seguridad social integral como se evidencia en la Planilla No. 8385047703 de Mayo	Anexo 11 : Pantallazo Planilla de pago No. 8385047703 del mes de MAYO.	100%	85.92%	N/A
	15. Inscribir y/o actualizar su hoja de vida en el SIGEP durante el primer mes de ejecución del contrato, según corresponda y mantenerla actualizada	15. Durante el primer mes de ejecución del contrato la contratista actualizo la hoja de vida en la plataforma del	N/A	0%	100%	Esta obligación se encuentra al 100%



mipg

modelo integrado
de planeación
y gestión

ALCALDÍA MUNICIPAL DE RIVERA
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA
DE CONTRATO O CONVENIO

Código: AP-CTR-FO-03

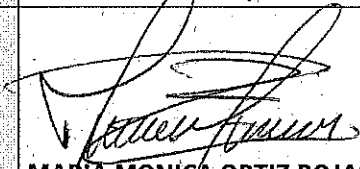
Fecha Aprobación: 12-09-2024

Versión: 3

Página 11 de 12

	durante la ejecución del acuerdo.	SIGEP				de cumplimiento por parte de la contratista, cómo se evidencia en el primer informe de gestión.
	16. Entregar informes mensuales sobre las actividades realizadas durante el periodo de ejecución, con los soportes correspondientes, por medio de la plataforma de SECOP II, al supervisor del contrato.	16. Durante el periodo reportado la contratista entregó el cuarto (04) informe de actividades al supervisor del contrato correspondiente al periodo del mes de mayo del 2026, con (31) eventos acompañados de los respectivos soportes a través de la plataforma SECOP II.	Anexo 12: SOPORTE CUARTO INFORME DE ACTIVIDADES MES DE MAYO DE 2026, EN SECOP II.	100%	85.92%	N/A
40	17. Las demás obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato, asignadas por el titular del empleo de alcalde Municipal.	17. Durante el periodo reportado la contratista prestó apoyo logístico a la Administración Municipal en diferentes actividades donde fue requerida.	N/A	100%	85.92%	N/A

  modelo integrado de planeación y gestión	ALCALDÍA MUNICIPAL DE RIVERA GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código: AP-CTR-FO-03
	INFORME DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA DE CONTRATO O CONVENIO	Fecha Aprobación: 12-09-2024
		Versión: 3
		Página 12 de 12

4.8 ORDEN DE PAGO						
Que al evidenciar el cumplimiento de las obligaciones contractuales el presente supervisor autoriza el pago por la suma de \$ 2.201.000						
4.9 OBSERVACIONES FINALES						
Es necesario indicar que fui nombrada como Secretaria de Desarrollo Social, Cultura y Turismo mediante el acto administrativo No. 034 del veintisiete (27) de Abril de 2026 y acta de posesión No. 004 del 28 de Abril del 2026, por lo tanto, si bien es cierto no estuve presente en la mayoría del tiempo de ejecución de las actividades desarrolladas durante el periodo objeto de informe por parte del contratista, certifico que revisado el informe de gestión junto con los soportes y evidencias que hacen parte de este, que el contratista cumplió con sus obligaciones contractuales durante el periodo aquí reportado, como quiera que se pudo verificar el cumplimiento del objeto contractual con los soportes anexos, procediendo de esta manera a autorizarse su pago.						
5. Ciudad y fecha de emisión:				Rívera Huila, 02 de junio de 2026		
6. Firma del interventor y/o supervisor:				 MARIA MONICA ORTIZ ROJAS SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, CULTURA Y TURISMO		

Copia: Expediente contractual, cuenta de cobro, informe de gestión.

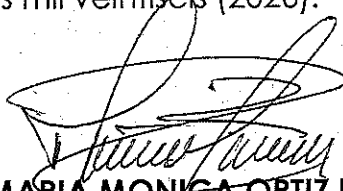
**LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO
DE RIVERA HUILA**

CERTIFICA

Que la señora **DORA LUZ MUÑOZ LOSADA**, titular de la cedula de ciudadanía **No. 52.372.383** de BOGOTA D.C., presto los servicios: **de apoyo a la gestión, en forma autónoma e independiente, por parte del CONTRATISTA y a favor del MUNICIPIO, para el desarrollo a todo costo de actividades de aseo, por evento pedido, de los bienes inmuebles fiscales a cargo del ente territorial.** Durante el periodo correspondiente a las actividades del mes de Mayo del 2026, correspondiente a 31 eventos, según el otro sí (adicional) 001 del contrato de prestación de servicios **No. 253** de 2026.

Estos servicios se reciben a entera satisfacción.

Dado en el despacho de la Secretaría de Desarrollo Social, Cultura y Turismo de la Alcaldía Municipal de Rivera – Huila a los dos (02) días del mes de junio del año dos mil veintiséis (2026).



MARIA MONICA ORTIZ ROJAS

Secretaria de Desarrollo Social, Cultura y Turismo.



Reviso: Lina Omaira Castro Cardoso
Apoyo Profesional SDSCT

NIT: 891180040-9



**ALCALDÍA
DE RIVERA**

Carrera 7 No 4 - 64 - Despacho del Alcalde Cel: 3132173059
www.rivera-huila.gov.co - Email: alcaldia@rivera-huila.gov.co



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA**